



SESIÓN PLENARIA

7. Pregunta N.º 5, relativa a valoración del coste generado por las nuevas estructuras de las Direcciones Generales creadas esta legislatura, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del grupo parlamentario Mixto. [10L/5100-0005]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 7.

Tiene la palabra la secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 5, relativa a valoración del coste generado por las nuevas estructuras de las direcciones generales creadas esta legislatura, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del grupo parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para formular la pregunta, por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el diputado Sr. Armando Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente.

¿En cuánto valora el Gobierno de Cantabria el coste generado por las nuevas estructuras de directores generales creadas esta legislatura en las distintas Consejerías?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Gobierno, la consejera de Economía.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias señor presidente.

La contestación a su pregunta: 342.937,11 euros.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muy concreta.

Señor diputado.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señora consejera, veo que sigue con los problemas del déficit y de las cuentas.

Bien, vamos a poner los números claros. La nueva estructura de cargos.

La nueva estructura de cargos que han aprobado con posterioridad a los presupuestos de 2019 y que por tanto no han recogido en partida presupuestaria suponen unos sueldos estimados siguientes.

Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior. Se crea una nueva subdirección general: 57.993,64 euros.

Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Una nueva dirección general: 62.876,81 euros. Y una subdirección general: 57.993,64 euros.

Consejería de Economía y Hacienda. Una subdirección general: 57.993,64 euros.

Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Una nueva dirección general: 62.876,81 euros. Y dos subdirectores generales: 115.987,28 euros.

Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio: subdirección general: 57.993,64 euros.

Consejería de Sanidad. Se crea una nueva dirección general: 62.876,81 euros.

Consejería de Empleo y Políticas Sociales. consejero: 58.984,73 euros.

Una secretaría general: 62.876,81 euros. Tres direcciones generales: 188.630,43 euros. Dos subdirecciones generales: 115.987,28 euros.



Todo esto son costes brutos. Evidentemente, sin añadir la Seguridad Social. Si añadimos la Seguridad Social, coste por año: 1.136.971 euros.

¿Qué partidas del presupuesto, Sra. consejera, van a eliminar para pagar estos sueldos que además no están presupuestados?

Le pongo unos ejemplos de partidas presupuestarias, para que tengamos una referencia.

Integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo: 330.000 euros. Programa regional de becas: 150.000 euros. Medidas básicas de desarrollo rural: 200.000 euros. Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo en las empresas de inserción: 100.000 euros. Ayudas a la contratación indefinida: 40.000 euros. Comedores escolares: 270.000 euros.

¿Son éstas las partidas que van a quitar para pagar sus nuevos catorce altos cargos?

Desde VOX consideramos una desfachatez aumentar el gasto en los presupuestos del Gobierno Regional en más de 4.547.884 euros, en salarios para altos cargos durante la presente legislatura.

Es más, en el Ayuntamiento de Santander hemos denunciado el nuevo tripartito: PP, PRC, Ciudadanos; en el cual han aceptado, han creado cinco nuevas contrataciones que supondrán un gasto cercano a los 400.000 euros.

Los partidos políticos tradicionalistas, incluido Ciudadanos, han demostrado una vez más seguir un único principio. Considerar el dinero de todos los cántabros como propio. Olvidando desde el minuto uno, las necesidades reales de todos los montañeses; máxime en unos momentos de desaceleración económica en el cual nos encontramos.

Y solo es desde la oposición desde donde estos grupos reclaman la contención del gasto, como ha ocurrido hoy en esta Cámara.

Desde Vox seguiremos denunciando cualquier chiringuito y gasto superfluo que ustedes sigan creando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Gobierno, la Sra. consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruíz): Gracias, señor presidente.

La pregunta es: el coste generado por las nuevas estructuras de las Direcciones Generales.

Derivado del Decreto 106/2005, se crean cinco nuevas Direcciones Generales. Y diez Subdirecciones Generales.

Podrán observar en el decreto, en su apartado octavo, que se crea en la Consejería de Sanidad, una Dirección General. Pero que ésta sustituye a una Gerencia del Servicio Cántabro de Salud. Esta reordenación administrativa tiene un coste que les he mencionado. Pero antes de poner a desglosar debo hacer las siguientes consideraciones.

En gastos de personal, vamos a ver. Las Direcciones Generales o Subdirecciones Generales que cambian su denominación no tienen coste, repito, no tienen coste en cuanto a gastos de personal.

La Dirección General de Comercio y Consumo está vacante. Por otro lado, las subdirecciones generales en estructura orgánica no implican per se un incremento del gasto público dado que ello dependerá de la efectiva creación del puesto de subdirector o subdirectora general en el oportuno decreto de modificación de RPT, así como de su efectiva ocupación.

Hay que recordar en todo caso que estos puestos son ocupados por funcionarios públicos, por tanto, las subdirecciones generales creadas en el decreto de estructura no tienen coste, coste cero Sr. Blanco.

Realizadas estas matizaciones procedo al desglose del importe del gasto total que le he comentado antes. En gastos de personal que se imputan al capítulo I son cuatro directores generales, total, 306.588; los secretarios de alto cargo de los directores generales suponen una retribución adicional de esos funcionarios de aproximadamente unos 12.000 euros. Y en gastos de material que se imputan al capítulo II es un total de 36.779,81.

Conclusión, total del gasto presupuestario para las nuevas estructuras de las direcciones generales en esta legislatura: 342.937, 11.



El coste por habitante de esta estructura de las nuevas direcciones generales es de 59 céntimos por habitante ¿vale?

Para terminar esta intervención me gustaría poner de manifiesto que esta estructura es una estructura lógica y sensata que además se ha diseñado tratando de alcanzar la eficiencia y la racionalización del gasto público, todo ello con la finalidad de dar respuesta a todas las demandas de los cántabros y de las cántabras.

¿También es una estructura lógica y sensata la que ustedes apoyan en los gobiernos del Partido Popular y de Ciudadanos en Murcia y en Madrid? Ya, ya, me parece a mí que no tiene nada que ver. En Murcia que puede ser una comunidad autónoma muy parecida a la nuestra se incrementan los directores generales de 33 a 44, un 33 por ciento más. Y ya lo de la comunidad de Madrid eso es para nota, se crean cuatro consejerías y 18 directivos más.

Esas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y por Ciudadanos están apoyadas por usted, por ustedes señores de VOX, son ustedes cómplices.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora consejera.